

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4629**      *CARTERA RECAREDO SEVILLA, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 163/2008, dimanante de autos número 735/07, a instancia de Antonio Jesús Ales Fernández contra Cartera Recaredo Sevilla, SL, en la que con fecha veintitrés de febrero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cartera Recaredo Sevilla, SL con CIF B-91601914 en situación de insolvencia por importe de 11.930,63 euros de principal, más la cantidad de 2.386,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100013129-1